

# PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34, 38, 44, INCISO W) y 46 DEL ESTATUTO DE MORENA, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA BASE 23 DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PARA GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO; ASI COMO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES EMITEN LA SIGUIENTE:

## FE DE ERRATAS

A la Publicación de Domicilios, género y origen de candidatos

DTTO	DICE:	DEBE DECIR:
29 COATZACOALCOS I	PENDIENTE	SINDICATO DE TELEFONISTAS HIDALGO 603, COL. BENITO JUÁREZ NORTE, COATZACOALCOS, VER.

Único: Publíquese en la página [www.morena.sj](http://www.morena.sj), para todos los efectos legales a que haya lugar

**Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Elecciones**